



KARATE  
TOKYO  
PROPOSED  
by 2020

FEDERACION NAVARRA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS  
NAFARROAKO KARATE FEDERAZIOA ETA DIZIPLINA ELKARTUAK  
CASA DEL DEPORTE - PAULINO CABALLERO, 13 . 31002 PAMPLONA  
TLFNO: 948211806 - E-MAIL: [dtecnica@fnkarate.com](mailto:dtecnica@fnkarate.com) [secretaria@fnkarate.com](mailto:secretaria@fnkarate.com)  
WEB: [www.fnkarate.com](http://www.fnkarate.com)

Nafarroako  
Gobernua  Gobierno  
de Navarra

PAMPLONA ó IRUÑEA, 25 Septiembre 2019

ATT. De los clubes de Karate de la FNK y DA.

ASUNTO: Convocatoria del Campeonato Navarro Sub-21 de Kata y Kumite.

Por la presente se comunica que el próximo sábado día 19 de Octubre se celebrará en el Polideportivo y Trinquete de Mendillorri, Concejo de Sarriguren, s/n Pamplona ó Iruña a las 10,00 Hrs, el Campeonato Navarro Sub-21 con arreglo a las siguientes modalidades y normas.

**Kata individual y Kumite Individual: Edades 18, 19 y 20 años.**

Pesos Masculino: -60, -67, -75, -84 y +84 Kg.

Pesos Femenino: -50, -55, -61, -68 y +68 Kg.

Las inscripciones se realizarán antes de las 22,00 Hrs. del lunes 14 de Octubre mediante Rockthesport. **El plazo será improrrogable.**

El arbitraje y protecciones serán conforme al Reglamento versión 2.018 de la RFEK y DA.


Todos y todas las participantes, clubes, técnico/as, deportistas, jueces, cronos, coach, Etc. estarán en posesión de la licencia federativa 2.019-20.

**Acceso:** Para permanecer en la cancha y asistir a los/as competidores/as será necesario estar en posesión de la titulación de Coach expedida por la RFEK y DA o por la FNK y DA. También es necesario llevar en todo momento y en lugar visible la acreditación como tal. Quienes no tengan la titulación o no se acrediten deberán permanecer en las gradas del pabellón.

**EDADES:** Se tomará como referencia la edad que tenga el deportista el día 6 de Febrero de 2020, primer día de competición del Campeonato de Europa Cadete, Junior y Sub-21.

La FNK y DA. realizará un control de peso previamente al inicio del campeonato, que caso de dar un margen de error superior a los 500 Grs. daría lugar a la descalificación.

Sin otro particular, recibid un saludo.



Fdo. Alfredo Irisarri Izu  
Presidente Fed. Navarra Karate y DA.